

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la licenciada **HILDA OLIDA DUEÑAS MOREIRA**, distinguida maestra y actual Supervisora Provincial de Educación de la provincia del Guayas, cumple **47 AÑOS** de fecunda labor magisteril, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo docente se ha visto reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por la licenciada **HILDA OLIDA DUEÑAS MOREIRA**, desarrollada durante **47 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor **OMAR QUINTANA BAQUERIZO**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la licenciada **Hilda Olida Dueñas Moreira**, la Condecoración al Mérito Docente "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel", y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de enero del año dos mil cinco.

OMAR QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL